

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

12 de noviembre del 2013
SGE-162-2013

Señor
Carlos Arias P., Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional que realizará ventanilla de Bonos de Estabilización Monetaria el próximo jueves 14 de noviembre del 2013, y que en dicho evento pondrá a disposición del público las siguientes series estandarizadas, cuyas características se detallan a continuación:

BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA CERO CUPÓN

| SERIE | BCCERO130814 |
|---------------------------|---|
| Código ISIN | CRBCCROC4147 |
| Plazo en días | 359 |
| Fecha de emisión | 14/08/2013 |
| Fecha de vencimiento | 13/08/2014 |
| Monto de la serie | ₡50.000.000.000 |
| Saldo de la serie | ₡31.281.650.000 |
| Tasa de Interés bruta | Cero Cupón |
| Días al vencimiento | 268 |
| Oferta mínima | ₡100.000 |
| Múltiplo de oferta | ₡50.000 |
| Monto a colocar | ₡31.281.650.000 |
| Método de asignación | Rendimiento único |
| Forma de Representación | Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/} |
| Rendimiento de colocación | 5,10% |

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE

^{2/} Precio asociado: 96,34%

| SERIE | BCCERO121114 |
|---------------------------|---|
| Código ISIN | CRBCCROC4170 |
| Plazo en días | 359 |
| Fecha de emisión | 13/11/2013 |
| Fecha de vencimiento | 12/11/2014 |
| Monto de la serie | ₡50.000.000.000 |
| Saldo de la serie | ₡32.353.200.000 |
| Tasa de Interés bruta | Cero Cupón |
| Días al vencimiento | 357 |
| Oferta mínima | ₡100.000 |
| Múltiplo de oferta | ₡50.000 |
| Monto a colocar | ₡32.353.200.000 |
| Método de asignación | Rendimiento único |
| Forma de Representación | Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/} |
| Rendimiento de colocación | 5,50% |

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE

^{2/} Precio asociado: 94,83%

Asignación:

Se aplicará la regla "primero en tiempo primero en derecho" a todas las solicitudes recibidas durante el periodo de recepción. El porcentaje máximo a asignar por inversionista aplicando la regla anterior será del 1% (no puede superar el 1%). Las ofertas de compras iguales o inferiores al porcentaje máximo por asignar por inversionista se asignarán de forma inmediata.

En caso de que resulte un monto remanente aplicando el porcentaje máximo por inversionista en el plazo de al menos tres horas de recepción de ofertas, la asignación de este remanente entre los inversionistas cuya oferta de compra haya superado este porcentaje se efectuará con el método de prorrateo (asignación uniforme relativa), es decir, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante sobre la base de los montos totales ofertados menos lo ya asignado mediante la regla del primero en tiempo primero en derecho.

En el caso de que el monto ofrecido por el mercado sea inferior a lo planteado por el emisor, este tomará todas las ofertas que sean aceptadas por los sistemas de colocación por ventanilla.

Se utilizará la plataforma de SIOPEL, sin embargo se debe advertir que aquellas ofertas que se incluyan con rendimientos diferentes de los indicados, no serán tomadas en cuenta y más bien se procederá a eliminarlas de los listados de ofertas.

El detalle de los horarios de la ventanilla, asignación y liquidación es el siguiente:

Fecha de asignación: **Jueves 14 de noviembre de 2013**

Horarios de ventanilla: **Puesta en firme de las ofertas: 8:30 a.m.**

Cierre de la recepción de las ofertas: 11:30 a.m.

Asignación de las ofertas aprobadas: 11:30 a.m. a 12:00 p.m.

Liquidación: **Viernes 15 de noviembre de 2013 (T + 1).**

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradece la atención que se sirva prestar a la presente,



Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita